



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 582.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL CONSEJERO GUSTAVO MIRANDA VALENZUELA COMO COORDINADOR DE LA UNIDAD DE DEFENSA COMERCIAL, DEPENDIENTE DEL VICEMINISTERIO DE RELACIONES ECONÓMICAS E INTEGRACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 13 de junio de 2018

VISTO: El Artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

La vacancia producida en la Coordinación de la Unidad de Defensa Comercial, dependiente del Viceministerio de Relaciones Económicas e Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores, y la necesidad de designar un titular de la misma a fin de lograr su inmediato y normal funcionamiento.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Consejero **Gustavo Miranda Valenzuela** como Coordinador de la Unidad de Defensa Comercial, dependiente del Viceministerio de Relaciones Económicas e Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____